



**BOLETÍN**  
DEL  
**COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS**  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Año XIII.—Núm. 145  Publicación mensual  MAYO DE 1933

**Manuel Caballero**  
Médico-Dentista

Braulio Laportilla, 6 pral. (Esquina a Góngora)

Córdoba

**ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO PUERIS**

**Anticatarral Thayma**

**Febrífugo Thayma**

**Licor Thayma (Laxante)**

**Eudinol (Tónico) Elixir e inyectable**

Pidan muestras a Manuel González-Meneses

**CABRA (Córdoba)**

# ANTIPHLOGISTINE

*en Casos Ginecológicos*

## Endocervicitis

No existe un caso ginecológico que sea más frecuentemente observado por los médicos en cualquier especialidad y que sea más difícil de tratar satisfactoriamente que la endocervicitis crónica.

Un excelente remedio para estos casos es el uso de tapones calientes de Antiphlogistine. Estos se hacen de una porción de Antiphlogistine en forma de taza, envueltos en una capa sencilla de gasa, y tan calientes como puedan soportarse se amoldan con cierta presión sobre la bóveda vaginal, para removerse después de 6 horas.

*Las propiedades analgésicas, depletivas y relajantes de la Antiphlogistine han hecho de ésta una aplicación tópica standard para todos los estados inflamatorios y congestivos.*

Solicite muestra y una copia de  
"Sugestiones Ginecológicas."



Nombre y Dirección \_\_\_\_\_

THE DENVER CHEMICAL MFG. COMPANY, 163 VARICK ST., NUEVA YORK, E. U. A.

Agentes exclusivos de venta para toda España:  
**Hijos del Dr. Andreu**, Folgerolas, 17.—BARCELONA.  
La "Antiphlogistine" se fabrica en España

BOLETÍN DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

AÑO XIII.—NÚMERO 145        15 DE MAYO DE 1933

Publicación mensual, gratuita para los señores Colegiales

DIRECCIÓN:  
Señor Presidente del Colegio

REDACCIÓN Y ADMÓN.:  
Oficinas del Colegio  
Plaza de la República, sin número

REDACTORES:  
Todos los señores Colegiados

—→ SUMARIO ←—

*Notas del momento*, por Andelo. — *Higiene y cuidados de la piel, en las prácticas de cosmética y embellecimiento* (conclusión), por D. Francisco Berjillos del Río. — *El Congreso de insuficiencia renal*. — *Asociación española de estomatología*. — *Programa de prentos y socorros de la Academia Nacional de Medicina* (conclusión). — *El servicio Antirracomatoso*. — *La Asamblea de titulares*. — *Sección bibliográfica*. — *Sección oficial: De nuestro Colegio Médico: Acta*. — *Lista de Médicos colegiados*. — *Balace de Tesorería*. — *Noticias*.

**RAFAEL GARRIDO ZAMORA**

Jefe Médico de los Servicios de Radioelectroterapia del Hospital Provincial

CONSULTA PARTICULAR DE DOS A CINCO

Radioterapia profunda. Radiografías. Diatermia. Corrientes galvánicas y farádicas.

Se dispone de un aparato alemán «Coolinax» para radiografías fuera de la localidad.

Plaza de San Agustín, 21 = Córdoba = Teléfono 1-4-3-8

**“CEREGUMIL” Fernández**

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

Insustituible en las intolerancias gástricas y afecciones intestinales

Fernández y Canivell.—Málaga

## NOTAS DEL MOMENTO

**Congreso Sanitario.**—En los primeros días del próximo mes de Junio, se celebrarán en Madrid las sesiones del Séptimo Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares, al que como es sabido, pueden concurrir, y de hecho han concurrido siempre en gran número, los médicos y los farmacéuticos civiles que en ello tengan gusto e interés. Como anejo a las labores de dicho Congreso, figuran diversas Conferencias de alto interés en temas especializados, que, naturalmente, deben ser pronunciadas en el mismo país donde aquel se efectúa, pero a ser posible, en localidad distinta.

Para esta parte, la Comisión española organizadora del Congreso, designó la ciudad de Granada, habida cuenta de que apenas esbozada la idea, las autoridades granadinas, ofrecieron toda clase de facilidades, no solo para esos actos científicos que han de congregar allí a centenares de sanitarios de todo el mundo, sino para hacer a estos huéspedes todo lo grato que preciso sean, los días en que aquellos deban efectuarse.

En el programa turístico de este Congreso figuró desde un principio que un sector de congresistas visitase nuestra ciudad, del mismo modo que la han de visitar en breve los miembros de la Sociedad española de Dermatología; mas así como para obsequiar de alguna manera a estos colegas durante su estancia en Córdoba, serán suficientes los esfuerzos de nuestro Colegio y de las entidades médicas locales, para el caso de aquella otra visita, dado el gran número de visitantes anunciado, preciso era desde el primer momento, la colaboración de los demás organismos oficiales, principalmente de los representativos de la administración local y provincial:

de esas entidades que siempre creímos interesadas en que Córdoba sea conocida no por la masa de indeseables de otras ciudades andaluzas, que es frecuente que invadan nuestra tierra, para dejar en ella señales indelebiles de sus momentáneas huidas del campo habitual de sus actuaciones, sino por aquellos individuos que lejos de nuestras fronteras y conscientes por su cultura de las ideas recogidas y bellezas observadas en su turismo, pueden propagar eficientemente las excelencias de nuestro lar.

Pero esta cooperación, ofrecida inicialmente desde hace mas de un mes, aún no se ha concretado cuando escribimos estas líneas, por lo que mucho nos tememos (y bien quisiéramos resultar equivocados al aparecer publicadas, porque se hubieran logrado las armonías económicas que se buscan) que los doscientos congresistas del de Sanidad Militar, cuya visita tenemos enunciada, no lleguen a Córdoba. ¡Que en Córdoba—y ya sabrían aquellos colegas que jamás por culpa de los sanitarios cordobeses—son muchas las entidades que sobre no haber intentado la organización de una explotación reproductiva de las bellezas de nuestra urbe y de la salubridad de su Sierra, huyen de consignar en sus presupuestos las pesetas necesarias al fin de facilitar que gentes cultas de otros países y aún de la propia patria, conozcan algo de aquellas cualidades, tal y como si no comprendieran que son muchos miles de duros los que dejan de entrar en nuestra ciudad, por esas cicaterías ahuyentadoras de oportunidades de demostrar al mundo, cual ahora por medio de los sanitarios de más de treinta naciones, toda la riqueza que Dios nos ha dado y todo el fracaso de esas indignas leyendas que a título de realidades y a propósito de nuestra tierra, circulan por ahí!

**Eramos pocos...**—Con el título «España, nueva Sión» y el subtítulo «Una buena noticia para los médicos»,

publicó hace unos días el periódico «Informaciones» lo que es a continuación:

«Entre los médicos españoles suponemos que producirá buena impresión la noticia. Unos cuantos centenares de médicos judíos, nacidos en Alemania, han decidido venir a instalarse en España y ejercer aquí su humanitaria profesión con motivo de las dificultades que les pone en aquel país el Gobierno nacional-socialista. Los médicos judeo-alemanes, con su peculiar facilidad para las lenguas, aprenderán la española en unos meses. Y un Estado como el español, abierto a todos los vientos del mundo, no pondrá grandes dificultades para la revalidación de títulos obtenidos en las universidades alemanas. Con esto, y con el respeto que aquí inspira la ciencia germánica, es seguro que esos médicos judíos van a encontrar en la península su tierra de promisión.

La vanguardia de esa bienhechora invasión ya ha llegado. Y algunos médicos oficialmente españoles tienen de ello conocimiento directo y personal.»

¿Nuestros comentarios a esta noticia? No creemos que sean muy precisos después de cuanto escribimos hace tres meses sobre la plétora profesional. Además, no queremos conflictos lacrimógenos ni... internacionales. Preferimos en esta ocasión que sean nuestros lectores los que individualmente hagan el comentario, sin prejuicios de ninguna clase.

**Los titulares.**—Apuntamos en el número anterior la sospecha de que la Asamblea extraordinaria convocada para el pasado día 28 por la Asociación de I. M. de S., sería interesante no solo por los temas a estudiar en ella, sino por la actitud que los asambleístas pudieran adoptar como consecuencia de los términos en que fué publicada la Orden reguladora de la ley de provisión de vacantes y tal sospecha ha sido plenamente confirmada

(a juzgar por las conclusiones que se reproducen más adelante y por la detallada información que de las sesiones han publicado algunos periódicos profesionales); mas en medida que ciertamente no esperábamos tan colmada, a pesar de cuanto los verdaderos autores de tal Orden consignaron en la misma, alterando, según se ha demostrado ya, el espíritu y la letra de la referida ley.

Apenas iniciado el estudio de dicha Orden con toda la candente oratoria que utilizan los compañeros Soto y Galán, se obtuvo de la Asamblea el unánime acuerdo de declarar incompatibles a la clase titular con los señores Pascua y Calviño.

No hemos de juzgar aquí, pues repetidamente hemos advertido que estas páginas no pueden amparar expresiones que creyêrse desequilibradoras del apoliticismo a que nos debemos, la procedencia o imprudencia de de dicho acuerdo, máxime cuando habiendo cesado el señor Pascua en el cargo de Director general de Sanidad, estimará de poca importancia lo convenido en la Asamblea de titulares, aunque aquella incompatibilidad se refiera a todas sus actuaciones públicas; mas sí debemos hacer constar que tal acuerdo precisa de seria meditación y detenido estudio por cuanto que puede influir notablemente en las relaciones que en el porvenir, deban guardarse entre los sanitarios y la Dirección de Sanidad, pues que dicho acuerdo no ha sido cosa extemporánea e impremeditada, sino una enérgica ratificación del adoptado hace un año, cuando públicamente se pidió por algunos compañeros y por el Comité Ejecutivo de la Asociación, la cesantía del señor Pascua del cargo que ahora deja.

ANDRELO.



OBRAS DE LA SECCION DE CIENCIAS MEDICAS DE LA BIBLIOTECA SALVAT

## Tratado de Patología interna

por los doctores

Enriquez, Laffitte, Laubry y Vincent

Constará de cuatro tomos en cuarto mayor. Publicados el primero y segundo (1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> partes).

Tomo I. . . . .	Tela, 81 ptas.	Pasta, 82 ptas.
Tomo II (1. <sup>a</sup> parte) . . . . .	Tela, 51 ptas.	Pasta, 52 ptas.
Tomo II (2. <sup>a</sup> parte). . . . .	Tela, 51 ptas.	Pasta, 52 ptas.

## Radiodiagnóstico de las Enfermedades internas

por el

Dr. Munk

Un tomo en cuarto mayor, de 396 páginas, esmeradamente impreso sobre excelente papel, ilustrado con 323 grabados intercalados en el texto. Rústica, 33 pesetas. Tela, 38 pesetas.

## Terapéutica de la sífilis y de las enfermedades venéreas

por los doctores

Nicolas, Moutot y Durand

(2.<sup>a</sup> edición). Forma un tomo en octavo, de 740 páginas, ilustrado con 82 grabados intercalados en el texto. (*Biblioteca de Terapéutica*). Rústica, 24 pesetas. Tela, 27 pesetas.

## COMPENDIO DE TERAPÉUTICA

por los doctores

Carnot, Rathery y Harvier

Consta de tres tomos en octavo, con un total de 1.940 páginas, esmeradamente impresos sobre excelente papel, ilustrados con 94 grabados intercalados en el texto. (*Biblioteca del doctorado en Medicina*). Rústica, 60 pesetas. Tela, 69 pesetas.

Pídase el Catálogo general ilustrado de la Sección de Medicina y Veterinaria, a la Casa

SALVAT EDITORES, S. A. 41-Calle de Mallorca 49 BARCELONA

# HIGIENE Y CUIDADOS DE LA PIEL, EN LAS PRÁCTICAS DE COSMÉTICA Y EMBELLECIMIENTO

por D. Francisco Berjillos del Río

*Dermatólogo de la Beneficencia provincial*

(Conclusión)

Y quiero desde aquí rendir un tributo a las mujeres de melena corta; gracias a la moda el cuero cabelludo femenino, es hoy más limpio que lo fué nunca, pues nada hay tan difícil de airear y conservar limpio, como una abundante cabellera trenzada y recogida en un gran moño. Con la melena corta se evitan también aquellos complicadísimos peinados claveteados de horquillas y pegados con zaragatona, que fueron el orgullo de nuestras abuelas y de nuestras madres. Pidamos a la inconstante y tornadiza moda que no nos lo vuelva a traer.

Pero esta alabanza que hacemos a la moda del pelado, no podemos hacerla extensiva a la de los sombreros.

El sombrero se ideó con un fin de protección.

Para llenar este fin, el sombrero debe ser amplio, para que no comprima el pelo; permeable, para que permita la traspiración de la cabeza y colocado lógicamente en su sitio.

El sombrero femenino de hoy día es tan pequeño que cubre apenas media cabeza, y de fieltros impermeables a la natural traspiración, y colocados tan encasquetados y en sitios tan ilógicos que a más de no ser higiénicos son estéticamente feos.

El pelo, que con tanto cuidado se trata de conservar y lucir en la cabeza, es causa de fealdades y grandes preocupaciones cuando brota en lugares normalmente lisos, como ocurre con el bigote y la barba en la mujer, en los lunares pilosos o cuando es ex-

cesivamente abundante en cejas y axilas.

Hay diversos procedimientos de hacer desaparecer estos pelos indiscretos.

La pinza es un procedimiento depilativo muy en uso y gracias a ella vemos hoy esas cejas lineales, formadas por una estrecha hilera de pelos, colocados en fila india que dibujan un arco perfecto sobre el ojo. La paciencia y la resistencia heroica al dolor del arrancamiento hacen el milagro de estrechar hasta lo raquítico unas cejas que muchas veces no tienen nada de grandes ni antiestéticas, pero la moda manda y nuestras hembras obedecen.

A parte del dolor que provoca la depilación con pinza es un buen procedimiento, siempre que el pelo sea arrancado con su bulbo, pues si es cortado al nivel de la piel el resultado obtenido sería de muy corta duración, pero si sale con bulbo tardará uno o dos meses en hacerse visible de nuevo y siempre al principio será más fino que el que se quitó.

Después de una sesión de depilación con pinzas debe friccionarse el sitio tratado con una loción alcoholizada para que limpie y desinfecte los folículos vacíos y cubrir enseguida con una crema o pasta inerte que quite la irritación producida.

Pero la depilación con pinzas no es aplicable a los lugares en que el pelo es muy abundante, como ocurre en las axilas, en las cuales hay que recurrir a los depilatorios químicos.

# SARNA (Roña) Productos Tímpano

Se cura con comodidad y rapidez

CON EL

## Sulfureto Caballero

Destructor tan seguro del Sarcopites Scabiei, que una sola fricción, sin baño previo, lo hace desaparecer por completo, siendo aplicable en todas circunstancias y edades por su perfecta inocuidad.

**J. CABALLERO ROIG**

*Apartado 710. — Barcelona*

EN CÓRDOBA:

Centro Técnico Industrial y Farmacia Fuentes

FÓRMULAS DEL DR. ORIVE

**OTO-REOL** único antiséptico verdad para el tratamiento de las afecciones supuradas del oído. Cura en cuatro o cinco días las supuraciones más rebeldes a todo tratamiento. — Precio: 3 50 ptas.

**OTO-ANESTES** Verdadero y único anestésico local para el oído. Calma en el acto los dolores de oídos por fuertes que sean y se emplea para la cirugía timpánica o de caja, sin que el enfermo sienta ningún dolor. — Precio: 7 50 ptas.

**RINO-REOL** Es el único tratamiento eficaz para la curación de los catarros nasales. — Precio: 1 75 ptas.

Muestras gratis a disposición de los señores Médicos, dirigiéndose al Dr. Orive, Glorieta de Bilbao, 1, Madrid. — Apartado de Correos, 8035.

Representante en Córdoba: D. Antonio Pozanco, Canalejas, 6.

Depositarios: J. Caballero, Fernando Cantón y Farmacia del Globo.

<p><b>BOROLUMYL</b></p> <p>FÓRMULA: TARTRATO SÓDICO POTÁSICO, FERIL-ETIL-MALONILUREA, CAFEINA, BELLADONA ETC.</p>	<p>INDICACIONES</p> <p><b>EPILEPSIA</b></p> <p>VÓMITOS DEL EMBARAZO</p> <p>ECLAMPSIA, COREA</p> <p>HISTERISMO Y OTRAS AFECIONES DEL SISTEMA NERVIOSO</p>
<p>GRAJEAS DE</p> <p><b>YODURO BERN-K.Y.Na.</b></p> <p>SIN YODISMO</p> <p>Dosificadas a 25 Centigramos</p>	
<p>Tratamiento Científico y Radical de las</p> <p><b>VARICES, FLEBITIS</b></p> <p>Hemorroides y Atonías de los vasos por las</p> <p><b>GRAJEAS DE</b></p>	<p><b>VARI-FLEBOL</b></p> <p>FÓRMULA: MANANESIS, CUPRESUS, CASTAÑO DE INDIAS, CITRATO SÓDICO, YODIDES, NIPOFISIS, CAP-SUPRARENALES ETC.</p>
<p>Dirigirse para muestras y Literatura al Autor: LABORATORIO BENEYTO Aparto 648 MADRID</p>	



No hay ningún depilatorio químico verdaderamente inocente. Compuestos siempre de cal, sulfuros alcalinos, oropimente o sales de tálio, lo menos malo que pueden hacer es producir una eczematización en el lugar en que se aplican, y por ello nunca deben dejarse en contacto con la piel más de unos minutos, y después de lavar abundantemente el sitio en que se aplicaron, hay que extremar los cuidados que hemos enumerado para la depilación con pinzas, pues la irritación es en este caso mucho mayor.

Otra desventaja de estos depilatorios es que el pelo no cae con el bulbo y ni aun siquiera se desprende la parte de pelo incrustada en la piel; su acción es muy semejante a la de la navaja de afeitar, lo que hace que en muy pocos días el pelo se haga de nuevo visible y como fué cortado sale grueso y bien pigmentado.

Los menos irritantes y más positivos de los depilatorios son los fabricados a base de sales de tálio, casi siempre acetato, pero estos productos tienen un peligro mucho mayor, su gran toxicidad.

Que las sales de tálio son absorbidas por la piel es indudable, desde el momento en que aplicadas a un punto determinado del cuerpo pueden producir depilaciones a distancia. Puede darse el caso de aplicar un depilatorio de tálio en la axila y si su acción se prolonga puede caer incluso el pelo de la cabeza.

Entre los procedimientos físicos verdaderamente científicos de depilación citaremos los Rayos X y la depilación electrolítica y diatérmica.

Los Rayos X, excelente procedimiento depilatorio en manos expertas, pues con ellos podemos obtener a voluntad depilaciones temporales y definitivas, no son aplicables a los cuidados de belleza y su empleo solo está justificado con fines terapéuticos.

En efecto, es desproporcionado el aplicar una depilación con Rayos X,

que tiene siempre los peligros de la Roentgenerapia, para dejar sin pelo un lunar, un labio o una axila. Solo con fines terapéuticos debemos pues emplear los Rayos X.

Otra cosa muy distinta es la depilación electrolítica y la diatérmica preconizada por Bordier.

La depilación electrolítica no tiene más inconveniente que el dolor de su aplicación y la ínfima escara que produce en cada pelo quitado, lo cual obliga a depilar siempre con muchas sesiones cortas, ya que en cada aplicación solo quitaremos de 20 a 50 pelos, pero este inconveniente está sobradamente compensado con lo estético y definitivo de sus resultados, siempre que lo apliquemos correctamente.

Resumiendo. Cuando necesitemos depilaciones de regiones grandes con fines terapéuticos, recurriremos a los Rayos X y si se trata de niños al tallo correctamente dosificado.

Cuando se quiere una depilación estética definitiva, la electrolisis y la diatermia son las formas de elección y si lo que se busca es una depilación rápida y poco costosa, aunque sea poco duradera, la pinza o los depilatorios químicos, con los cuidados de higiene ya indicados, son los que deben emplearse.

Y una vez terminado con los cuidados del pelo, vamos a pasar a ocuparnos de lo que a la cara se refiere.

La finura y tersura del cutis, es la gran preocupación de la mujer moderna.

Y hemos de tener en cuenta que esta finura y belleza de la piel es hija de muy diversos factores que el médico ha de tener siempre presentes.

La raza, la edad, el medio ambiente, la vida en reclusión o al aire libre, la nutrición, el funcionamiento de íntestino, de glándulas de secreción interna, de hígado (en su función antitóxica) y otros muchos factores tienen una influencia grandísima en la fisiopato-

Doctor: Si ya no lo ha hecho, ensaye con interés el moderno preparado vegetal

## **GRA-MIL**

del Laboratorio S. Villarroya, Mar, 38, Valencia, y quedará convencido de que es el más perfecto y agradable de los alimentos vegetarianos.

Depositario en Córdoba: D. José Caballero, Conde Cárdenas, 21

Representante en esta provincia. D. Eduardo Marfil Leiva

PLAZA DE LA REPÚBLICA, 2

CÓRDOBA

# **PALUDISMO**

## **LAVERANSAN**

Poderoso contra fiebres palúdicas, tónico, aperitivo y reconstituyente

**COMPOSICIÓN.** Cada píldora Laveransan contiene:

Clorhidrato de qq.	. . .	15 centigramos
Arrhenal	. . .	1 >
Protooxalato de hierro.	. . .	2 >
Polvo nuez vómica	. . .	1 >
Extracto blando genciana	. . .	5 >

*Caja de 40 píldoras, Ptas. 6'50*

Muestras a disposición de los señores Médicos

**Laboratorio Bazo**

**Ribera del Fresno (Badajoz)**

logía de la piel y por tanto en su aspecto.

Por eso los médicos, cuando tratamos de corregir las imperfecciones de la piel de la cara, hemos de estudiar al paciente concienzudamente y en su conjunto para poder aconsejar un tratamiento racional. Nada habríamos de lograr con intentar corregir los efectos de una afección interna si antes no ponemos remedio a su causa.

Pero antes de tratar de los cuidados de la piel normal vamos a decir algo de la corrección de imperfecciones, que siendo casi siempre congénitas o hereditarias, van haciéndose patentes y tomando relieve con el transcurso de los años.

Podemos citar entre estos defectos los feos lunares pilosos, nevos verrugosos o arteriales, las talangiectasias, grandes manchas hipercrómicas, verrugas, etc.

La corrección de estos defectos necesita ante todo, como factor indispensable que sea estética. En efecto, de nada sirve quitar un nevus verrugoso si en su lugar ha de quedar una cicatriz más fea si cabe que la lesión primitiva.

Estas indicaciones las llena afortunadamente la nieve carbónica y la electro-coagulación diatérmica.

Tan perfecta es la corrección que la nieve carbónica consigue que yo he tenido ocasión de emplearla incluso para hacer desaparecer cicatrices deformes y aún tatuajes. Solo tiene un inconveniente, su poca penetración, pues por lo demás es un procedimiento casi indoloro y de resultados bellos y seguros cuando se maneja debidamente.

Pero para corregir defectos que necesiten una acción más penetrante tenemos la electro-coagulación diatérmica, que nosotros empleamos mediante el estuche de Negelsmich. Como es procedimiento algo doloroso, hacemos su aplicación ordinariamente bajo anestesia local y tiene la gran ventaja de que las lesiones, a la vez que coagu-

ladas, quedan esterilizadas por la corriente de alta frecuencia y el calor.

Las cicatrices conseguidas son tan bellas y flexibles y tan poco o nada retractiles, que puede aplicarse la electro-coagulación a tejidos tan flácidos y de tanta tendencia retractoril como son los párpados.

La nieve carbónica y la electro-coagulación son también los tratamientos de elección de los queloides que tanto deforman y afean, aunque en esta enfermedad, también puede emplearse el Radium y los Rayos X, prudentemente administrados.

En la piel, que pudiéramos llamar normal, podemos diferenciar dos grandes grupos. Las personas de piel grasienta o seboreica y las de piel seca. Por lo general las del primer grupo son las morenas y las del segundo las rubias, aun cuando haya excepciones.

Lógicamente se comprende que los cuidados de higiene y cosmética han de ser distintos para cada grupo, pues lo que favorezca a los seboreicos porque les quite grasa ha de perjudicar a los de piel seca y viceversa.

El cutis grasiento soporta ordinariamente bien el jabón, siempre que no sea demasiado alcalino, y que se trate de una piel sin tendencia a la eczematización ni a las manchas congestivas. En este último caso los jabones de Tigenol, Brea o Glicerina son bien soportados.

Los Vinagres de tocador, lociones acéticas perfumadas, tienen su indicación en la piel grasienta y después de dicha loción, le conviene los polvos con o sin color.

Es de mucha utilidad, incorporar a los polvos de tocador una porción de azufre finamente porfirizado, pues todos sabemos que el azufre es el único tratamiento de la seborrea. Existen en el mercado unos polvos, llamados Sulfoderma que sirven perfectamente, pues llevan incorporados en su composición un azufre coloidal de acción muy beneficiosa.

**Bronquimar.**-(Inyectable). Enérgico antiséptico de las vías respiratorias.

**Bronquimar con Lecitina y Colesterina.**-(Inyectable). Antiséptico Pulmonar. Tónico y Antihemolítico.

**Bismuxel.**-(Inyectable). El tratamiento más enérgico de la SÍFILIS; no produce reacciones, es completamente indoloro.

**Bismuxel.**-(Pomada). Tratamiento externo de las ulceraciones de origen luético.

**Vitasum y Vitasum-Ferruginoso**-(Inyectable).-El más enérgico de los reconstituyentes.

**Vitasum y Vitasum-Ferruginoso.**-(Elixir). En sus dos formas simple y ferruginoso constituye por excelencia el tónico de la infancia, de resultados seguros, de sabor agradable.

LABORATORIO DEL DOCTOR FERNÁNDEZ DE LA CRUZ, Médico y Farmacéutico,  
MUÑOZ Y PABÓN, 11 (ANTES CARNE), SEVILLA  
Concesionario exclusivo, DON JUAN FERNÁNDEZ GÓMEZ, Rranjuez, núm. 2.-Sevilla

PARA EL ESTÓMAGO E INTESTINO

## ELIXIR CLORHIDRO-PÉPSICO AMARGÓS

DIGESTIL (Nombre registrado)

TÓNICO DIGESTIVO de ácido clorhídrico, pepsina, colombo y nuez vómica  
Delicioso medicamento que suple en los enfermos la falta de jugo gástrico

MEDICACIÓN INYECTABLE INDOLORA, DE EFECTOS RÁPIDOS Y SEGUROS

## SUERO AMARGÓS TÓNICO-RECONSTITUYENTE

EXCITANTE VITAL, REGENERADOR DEL ORGANISMO Y ANTINEURASTÉNICO

Composición: Cada ampolla contiene: Glicerofosfato de sosa, 10 centigramos.—Cacodilato de sosa, 5 centigramos —Cacodilato de estrignina, 1 miligramo.—Suero fisiológico, 1 c. c.

PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

## ELIXIR POLIBROMURADO AMARGÓS

BROMURANTINA (Nombre registrado)

Calma, regulariza y fortifica los nervios

Contiene los bromuros potásico, sódico, estróncico y amónico, asociados con sustancias tónicas amargas

Lo que debe prohibirse terminantemente a las personas de piel grasienta es el uso de cremas, pastas y pinturas sólidas condensadas con grasa porque además de hacer aún más grasiento el cutis pueden favorecer la formación de acné comedoniano por obstrucción de los conductos excretores de las glándulas.

Este acné comedoniano es el principal defecto de las pieles excesivamente grasientas, y su tratamiento de fondo requiere un estudio del paciente para que corrigiendo sus trastornos intestinales, hepáticos, renales o tiroideos, podamos tratar localmente sin que luego se reproduzca la lesión.

Para quitar esos puntitos negros que al exprimirlos se desprenden como un pequeño gusanito blanco terminado en un punto oscuro, acostumbro aconsejar una pomada de azufre y resorcina con un escipiente soluble en agua, como la diadermina, que se aplica por la noche después de haber recibido en la cara una ducha de vapor. Esta ducha de vapor se hace sencillamente colocando la cara sobre una olla con agua hirviendo y procurando a la vez hacer un poco de masaje sobre las regiones en que existan comedones.

A los pocos días de hacer este tratamiento se sacan con facilidad los puntos negros, mediante un masaje adecuado o con una pinza especial llamada «Tira-comedones».

De todas formas, aún después de corregido el acné, hay que aconsejar que se siga con los polvos azufrados y los baños de vapor para evitar que los conductos glandulares vuelvan a llenarse de sustancias concretas que los volverían a taponar y no debemos olvidarnos de insistir en la prohibición de cremas y grasas sobre la cara.

A las personas de piel seca, cuya tendencia es principalmente a las formaciones queratósicas escamosas (vulgarmente empeines), hay que aconsejarles muy diferentes cuidados de limpieza,

Hay que prohibirles en absoluto el uso del jabón, de las lociones alcohólicas o con acetona y, en fin, de cuantas sustancias sean capaces de desengrasar y hacer aún más seca la piel sobre la que actúan.

Para lavarse la cara se les aconsejará el cold-cream, la pasta de almendras machacadas o la leche.

En los cutis de esta clase es donde principalmente tienen indicación las cremas, las pinturas sólidas o pastosas y los polvos compactos.

Quiero hacer una advertencia respecto al uso de las pinturas tan en boga hoy día.

En general, todas las pinturas de la cara son inocentes y ningún peligro hay con su empleo, pero hemos de recordar que muchas de ellas están preparadas con eosina o perfumadas con aceites esenciales del tipo del de Bergamota y estas sustancias son fotosensibilizadoras y por tanto contraindicadas en las personas con tendencia a los eritemas solares o actínicos.

Como la moda manda que a la vez que se deben disimular las cejas se debe hacer resaltar las pestañas, existe una colección de productos de tocador llamados Rimel, para este fin.

En mi concepto, si tiene excusa el empleo de polvos y pinturas en la cara no encuentro justificante al uso del Rimel.

Esta sustancia pastosa y negra tiene una acción irritante sobre la conjuntiva y además es soluble en la lágrima, lo cual hace que en muchas ocasiones veamos a una dama magníficamente maquillada, que con motivo de un estornudo, de un golpe de risa fuerte o de cualquier motivo sentimental, acudan lágrimas a sus ojos, tenga que marcharse rápidamente al tocador para lavarse los ojos con agua, pues la irritación producida por el rimel disuelto en la lágrima le provoca un vivo escozor con hipersecreción de las glándulas de la conjuntiva, y las lágrimas al rodar por las mejillas van dejando en ellas la negra huella de su

# EPIVOMIN - Sanavida

(*ac. fenilettilbarbitur. brom. pot. Sales cálc.*)

El remedio más eficaz hoy día contra la **EPILEPSIA** y toda clase de trastornos nerviosos —Vómitos del embarazo, insomnios, coqueluche.

«El enfermo que estoy tratando con su preparado Epivomin es un joven de 16 años atacado de Epilepsia; todos los días le daba un ataque y los más distanciados eran de ocho a nueve días. Desde que está tomando el Epivomin, que hace 43 días, radicalmente se han contenido con una dosis de tres comprimidos diarios.

Aprovecho gustoso la ocasión para saludar a Vds. aítno. ss. ss.

*Dr. Fl. Reguera.*

Ureña, 2 Febrero 1930.»

**Laboratorio Sanavida, Apartado 227 - Sevilla**

## PRODUCTOS GAMIR

**BARDANOL.** —EXTRACTO DE BARDANA Y ESTAÑO COLOIDAL

ACNÉ, FORUNCULOSIS, ENFERMEDADES DE LA PIEL.—Elixir de sabor agradable, en frasco de 500 gramos, 6 pesetas.

**SIL-AL.** —SILICATO DE ALUMINIO PURÍSIMO

HIPEROLORHIDRIA, DISPEPSIAS, ÚLCERA GÁSTRICA.—Caja de 20 papeles, 5 pesetas.

**PAPELES YHOMAR.** —FERMENTOS LÁCTICOS EN POLVO

DIARREAS INFANTILES, ENTERITIS, DISENTERÍA —Caja de papellitos, 1'50 pesetas.

**HODERNAL.** —OLEUM PARAFINA LIQUIDUM PETROLATUM

REMEDIO DEL ESTREÑIMIENTO EN TODAS SUS FORMAS.—Frasco de 500 gramos, 10 pesetas.

**VINO URANADO.** —ASOCIACIÓN DE ARSENITO POTÁSICO, NITRITO DE URANO Y AMARGOS

TRATAMIENTO RACIONAL DE LA DIABETES.—Frasco de 1.000 gramos, 7 pesetas.

(Los Papeles Yhomar también se expenden con sulfato de Hordenina a 3 pesetas caja y los Papeles de Sil-Al asociados con belladona).

**Preparados en la FARMACIA Y LABORATORIO de A. GAMIR**

CALLE DE SAN FERNANDO, NÚM. 34.—VALENCIA

## EL TRATAMIENTO

DE LAS

# TUBERCULOSIS QUIRURGICAS

ACEITE IODADO  
INJECTABLE  
FINIKOFF

METODO  
DEL  
D<sup>o</sup> FINIKOFF

CALCIUM  
FINIKOFF  
(INTRAVENOSO)

Laboratoire des Produits SCIENTIA, 21 Rue Chaptal, Paris, 9<sup>e</sup>.  
Literatura y muestras - D. M. Moses 2 D<sup>a</sup> Plaza Independencia, Madrid

paso. El rimel es, pues, en nuestro concepto verdaderamente perjudicial para la conjuntiva, a la que sostiene en un constante estado de irritación y congestión.

Pero no es solo a las pestañas a las que hay que hacer resaltar. También los labios han de hacer gran contraste en la cara con un color que aunque rojo, sea lo más distante posible del natural.

No hace mucho tiempo presentó el Doctor Yagüe una comunicación en la Sociedad Española de Higiene sobre trastornos gástricos provocados por la pintura de los labios, y dada la autoridad del conferenciante, me parece inútil insistir más sobre este punto.

Existen otros productos de tocador cuyo fin consiste en hacer desaparecer el sudor, o bien desodorizarlo, en determinadas regiones.

Los productos para quitar el sudor están confeccionados ordinariamente a base de fuertes astringentes de zinc y alúmina y su uso, aunque no muy recomendable, como su acción es escasa hacen poco perjuicio.

En cambio encuentro perfectamente justificado el empleo de los desodorantes.

El olor del sudor es debido, como todos sabemos, a la formación de colonias microbianas que viven y pululan entre las glándulas sudoríparas y sebáceas y que al descomponer los ácidos grasos desprenden gases pestilentes.

Buenos lavados jabonosos, seguidos de fricciones alcohólicas, yodadas, timoladas o formoladas, es el procedimiento seguro de terminar con este desagradable defecto.

Y para terminar, señores, voy a decir algo sobre las arrugas y la cirugía estética.

Que para nada sirven todas esas cremas o lociones que anuncian pomposamente como alimento de la piel, y que aseguran quitar las arrugas, es cosa indudable.

Las arrugas de la piel se van produciendo con los años y es la falta de

elasticidad la que le va haciendo pliegarse, después que los músculos la han estirado; es la vejez, es decir, lo inevitable.

Sin embargo, algo podemos hacer cuando las arrugas no son muy profundas y están comenzando a formarse. Con el masaje bien hecho y suficientemente prolongado, se llega a disimular una arruga que comenzaba a formarse y se retrasa, pero no se impide el envejecimiento de la cara. Y se comprende lógicamente; el masaje ordenado y continuado produce un estímulo en la nutrición de los tejidos amasados que pueden a la larga recobrar algo de su elasticidad.

La cirugía estética en cambio, consigne rápidamente hacer este milagro. Quitando colgajos de piel en sitios estratégicos en que la cicatriz no sea muy visible y produciendo un estiramiento de la piel para cerrar el ojal formado, puede dársele de momento un aspecto juvenil a una cara arrugada y vieja.

Pero no olvidemos que la causa de las arrugas es la pérdida de la elasticidad del dermis y que después de la operación la piel, se tiene que ver sometida a las mismas tracciones y estímulos que tenía antes, y que en muy poco tiempo, como la piel no se ha rejuvenecido, sino que simplemente se ha estirado sin darle para ello más elasticidad, las arrugas reaparecerán y el aspecto de vejez volverá más acentuado.

Sin embargo, la ilusión de sentirse joven, es tan legítima que aún a trueque de parecer luego más viejos, hay personas dispuestas a pasar por todo.

Por ello los médicos, que por nuestra misión vemos y asistimos al que llega a la vida y al que la deja, debemos decir con toda sinceridad, que aún no hemos llegado a descubrir el secreto de Mefistófeles, para poder dar como él dió a Fausto la eterna juventud.

Una cosa es la leyenda y otra la vida.

:-: Laboratorio Farmacéutico :-:

# Pons, Moreno y C.<sup>a</sup>

Director: D. Bernardo Morales

**BURJASOT** (VALENCIA)  
(ESPAÑA)

**Jarabe Bebé** Tos ferina de los niños. Tos crónica y rebelde de los adultos. Infalible e inofensivo.

Agentes exclusivos, J. URINCH Y C.<sup>a</sup>, S. R.—Barcelona

**Tetradinamo** (ELIXIR E INYECTABLE)  
Medicación dinamófora y regeneradora de los estados consuntivos. A base de fósforo, arrhenal, nucleinato de sosa y estriquina.

**Septicemiol** (INYECTABLE)  
Insustituible en la terapéutica de las enfermedades infecciosas. Estimulante general de las defensas orgánicas a base de colesantina, gomenol, alcanfor y estriquina.

**Eusistolina** (SOLUCIÓN E INYECTABLE)  
Preparado cardio-tónico y diurético a base de tinturas alcohólicas decoloradas y valoradas de digital, estrofantus y escila.

**Mutasán** (INYECTABLE)  
Tratamiento bismútico de las espiroquetosis en todas sus formas y manifestaciones. Perfectamente tolerable.

Al pedir muestras indiquese estación de ferrocarril.



## El Congreso de Insuficiencia renal

Este interesante Congreso se celebrará en Evian los días 18, 19 y 20 de Septiembre próximo bajo la presidencia del Profesor Lemierre y la vicepresidencia de los doctores Loeper y Piery, actuando de Secretario general el doctor Bernard, médicos de los Hospitales de París y como Secretario adjunto el doctor Ballet.

Las comunicaciones presentadas hasta la fecha son las siguientes:

Del doctor Abrami: Influencia de la composición del plasma sanguíneo sobre la producción de edemas brighthicos.

Del doctor Bennet Isod: Modificaciones del calcio sanguíneo en las insuficiencias renales.

Del doctor Castaigne y Chaumerliac: Las azoemias de origen extra renal.

De los doctores Chabrol y Juan Cottet: La coleresis en sus relaciones con la diuresis.

Del doctor Girard: Tratamiento hidro mineral de la insuficiencia renal.

De los doctores Jeanbrau y Christol: Influencia de la impermeabilidad renal sobre los metabolismos endógenos en los nefríticos.

Del doctor Guy Laroche: Las nefritis puramente azoémicas.

Del doctor Laubry: Relación entre la hipertensión arterial y la insuficiencia renal.

De los doctores Legueur y Fey: Aspecto quirúrgico de la cuestión.

Del doctor Merklen: La cloremia en los nefríticos.

Del doctor Michaux: Modificaciones fisicoquímicas de la sangre en los estados cardio-renales.

Del doctor Rathery: La acidosis y la insuficiencia renal.

De los doctores Savy, Thiers y Peycelon: Tratamiento de las anurias de origen infeccioso y tóxico.

De los doctores Pasteur, Vallery y Radot: Estudio de la eliminación del agua en las insuficiencias renales.

De los doctores Villaret, Justin Besancon y Faubert: El papel mecánico del hígado, en el tránsito del agua.

Para todas las comunicaciones relativas a este Congreso, deben dirigirse los interesados al señor Secretario del Congreso de Insuficiencia renal, 21, rue de Londres, París, bien advertido que serán admitidas cuantas tengan relación con los temas del orden del día del Congreso.

## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESTOMATOLOGÍA

Esta Asociación tiene el honor de dirigirse a los médicos-odontólogos, a los odontólogos y también a cuantos médicos y estudiantes de medicina y odontología sientan preocupación por un problema que afecta grandemente al porvenir de la Medicina Española y al normal desarrollo de una de sus ramas más brillantes.

Para nadie es un secreto la manera como se ha formado la especialidad de boca y dientes y cómo ha vivido y vive, si nó al margen de la Medicina, con una autonomía profesional y docente que no tiene justificación en nuestros tiempos. El rango indiscutible de especialidad médica, tan legítima como la que más, le ha sido conferido por la fuerza de los hechos, por la indiscutible y creciente importancia que dentro de la patología humana tiene la patología buco-dentaria. Nada han podido hacer los hombres en ésto si no reconocer la fuerza de los hechos; realidad que marca un camino de aceptación franca, y que al mismo tiempo señala la responsabilidad en que se incurriría, no ya contrariándola, sino tan solo tratando de prolongar la situación actual. Situación cuya persistencia, por totalmente injustificada, aparece como una primera concesión a las tendencias de autonomía, concretadas en el proyecto de creación de una Facultad de Estomatología, independiente de la de Medicina y que formaría estomatólogos que no serían médicos. Facultad en beneficio de cuyos futuros graduados se pretende convertir en definitivos los hasta ahora provisionales intentos de acotación de una parte de lo que es patrimonio común de todos los médicos; privilegio cuya conveniencia y condiciones de concesión sólo será posible plantear cuando para el ejercicio de la Estomatología se exija el título de médico.

## A. G.<sup>a</sup> -Pantaleón Canis

MEDICO  
del Instituto Provincial de Higiene,  
JEFE DEL  
Laboratorio del HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA

### LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

(Sangre, orina, esputos, líquido  
céfalo-raquídeo, jugo gástrico,  
heces, pus, etc., etc.)

Mariana Pineda, núm. 1

(esquina a la Plaza de la República)

Teléfono 15-43 CÓRDOBA



**MORRHUÉTINE  
JUNGKEN**

EL TÓNICO DE LA INFANCIA  
MEDICACIÓN YODADA POR EXCELENCIA

SE USA TODO EL AÑO

SUSTITUYE AL ACEITE DE BACALAO Y SUS EXTRACTOS Y EMULSIONES  
SABOR GRATÍSIMO. TOLERANCIA PERFECTA.

FORMULA YODO HIPOFOSFOROPOR  
FOSFATO YÓDICO GLICERINA

EFICAZ EN ADENOPATIAS, LINFATISMO  
ESCRÓFULISMO, RAQUITISMO, DIABETES  
HEREDITARIO, CONVULSIONES, ANEMIA  
Y SINDROME DE DEBILIDAD GENERAL  
DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE

LABORATORIO MORRHUÉTINE S.A.

## Gran Balneario de Medina del Campo

Verdadero Sanatorio para la Escrófula, según informe del Consejo de Sanidad

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas, bromo-ioduradas, de fuerte mineralización. Únicas en España que elaboran *aguas madres*, análogas y muy superiores a las de Salies de Bearn y Brincois, en Francia de Kreuznach y Nauheim, en Alemania, y Lavey y Tarapp, en Suiza.

Eficacísimas para el *Infatismo, escrófulas* en todas sus manifestaciones *tuberculosis locales mal de Pott, artrocecas, coxalgias, oftalmías, corizas, ozenas, raquitismo, herpesismo reumatismo, anemias, estados de debilidad, endometritis y metritis, histerismo, corea, neurastenia y parálisis refleja.*

### Manantial alcalino ANITA

Aguas clorurado-sódicas bicarbonatadas —Variedad litúicas y bromuradas.—Indicadas en las afecciones *crónicas del estómago e intestinos, infartos del hígado y del bazo, cólicos hepáticos, cólicos nefríticos y catarros de la vejiga, diabetes, gota y obesidad.*

Gran hotel y antiguo hotel con habitaciones de 2 a 25 pesetas. Esmerado servicio de fonda. Luz eléctrica en todos los servicios. Monumental galería de baños con *plum de marcolinas y minerales, Capillares-Capillares* llan para el baño. Coches y automóviles a la llegada de los trenes. Teléfono y telégrafo. Salones de recreo para bailes, músicas y juegos licitos.

Temporada oficial: 15 de Junio a 15 de Septiembre

MÉDICO-DIRECTOR:

Ilmo. Sr. Dr. D. Clodoaldo García Muñoz, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid

Viene la Asociación Española de Estomatología decidida a abordar este problema que constituye preocupación esencial de un ideario claro y preciso que abarca los siguientes puntos:

1.—Contribuir a alentar y favorecer por todos los medios a su alcance, la labor científica, la obra de higiene y profilaxis, y el programa de divulgación cultural de la Medicina en la parte importantísima que compete a la especialidad de boca y dientes.

2.—Iniciar y desarrollar una campaña encaminada a conseguir que la actual Odontología alcance su verdadero y definitivo rango de especialidad médica, especialidad buco-dentaria, que por la importancia que la patología buco-dentaria ha alcanzado en la patología humana, por los respetos que merece la salud pública y hasta por conveniencia de los profesionales, debe ser equiparada lo mismo en el aspecto profesional que en el docente, a las demás especialidades médicas.

3.—Concretar el propósito del punto anterior en las siguientes aspiraciones que lo realizarían:

a) Que para ejercer la especialidad de boca y dientes sea indispensable ser médico.

b) Que la enseñanza de dicha especialidad se dé con la amplitud y las garantías que se estimen necesarias en las Facultades de Medicina.

Estos propósitos están en un todo de acuerdo con el ideario de la Asociación Internacional de Estomatología, de la que la Asociación Española es filial, y desde luego son igualmente convenientes para médicos y odontólogos, pues unos y otros se beneficiarán con el logro de lo que se persigue.

Programa que implantado a base de un respeto absoluto a todos los derechos adquiridos por los profesionales y aún por los estudiantes no puede molestar ni perjudicar a nadie particular ni colectivamente, si no beneficiar a todos. Para su desarrollo pedimos la colaboración general.

La Asociación Española de Estomatología está constituida por dos clases de socios: Numerarios (residentes en Valencia y pagando la cotización mensual de cinco pesetas) y corresponsales (que viviendo en el resto del territorio Nacional abonan la cantidad de cinco pesetas al año) teniendo todos ellos la categoría de miembros de la Asociación Estomatológica Internacional.

Para servir el ideario enunciado y convertirlo en realidad, solicita esta Asociación la adhesión de todos los compañeros y estudiantes a quienes este escrito va dirigido. Adhesión desde luego individual, pero que podrá transformarse en colectiva, y esta es nuestra aspiración máxima, donde el número de adheridos sea suficiente a formar grupos o Asociaciones filiales de ésta, para cuya constitución ofrecemos, desde luego, toda clase de datos e instrucciones.

El Comité Ejecutivo de la Asociación Estomatológica Internacional, con residencia actualmente en Budapest, está presidido por el Decano de aquella Facultad de Medicina, profesor Szabó, es Secretario general el Doctor Sturn y ocupa la Vicepresidencia el ilustre Dr. Herpin, tan conocido y admirado en los medios estomatológicos españoles. En este Comité representa a España y a la Asociación Española de Estomatología nuestro Secretario general Dr. Vilar Fiol.

La Junta Directiva de la Asociación Española de Estomatología ha quedado constituida por los doctores Campos Igual, Campillos, Vilar Fiol, Bosch, Ferrer González, Campos, Marqués y Benito.

Para cuanto se relacione con esta Asociación, como informaciones, inscripciones, etc., dirigirse al secretario, doctor Vila Fiol, Embajador Vich, 17, Valencia.

Dr. Campos, Presidente.—Dr. Vilar Fiol, Secretario general.



## PRODUCTOS WASSERMANN

- LECTINA Y COLESTERINA WASSERMANN.-INYECC. DE I, 2, 5 CC.  
 VALERO-FOSFER WASSERMANN.-ELÍXIR E INYECTABLES DE 1 CC.  
 YODOS WASSERMANN.-GOTAS E INYECTABLES DE 1 CC.  
 DIARSEN-YODOS WASSERMANN.-COMBINACIÓN ORGÁNICA DE YODO Y ARSÉNICO, GOTAS E INYECTABLES DE 1 CC.  
 GADIL WASSERMANN.-A BASE DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO. (GADU<sub>3</sub> MORRHUÆ) INYECTABLES DB 1, 2 Y 5 CC.  
 ATUSSOL WASSERMANN.-AFECCIONES DE LA VÍA RESPIRATORIA. ELÍXIR.  
 LACTO FOSFER WASSERMAN.-(SIN ESTRICNINA) PARA NIÑOS. SOLUCIÓN NORMAL DE LACTO-FOSFATO DE CAL Y HIERRO EN FORMA DE JARABE.  
 ASPASMOL WASSERMANN.-ANALGÉSICO ANTIESPASMÓDICO-GOTAS.

**A. WASSERMANN, S. A.**

**BARCELONA.—Fomento, 63, (S. M.)**

Agentes para la venta: J. URIACH & C.<sup>o</sup>, S. A.—Bruch, 49.—BARCELONA

Para las Gastro Enteritis infantiles y en general en todas las infecciones intestinales de adultos:

### **BACILINA BÚLGARA**

FERMENTO LÁCTICO GARANTIZADO PURO Y VIVO  
 Presentación en medio líquido, único que conserva la vitalidad.  
 Conservación limitada TRES MESES.  
 Cada frasco lleva su fecha de elaboración y la de su caducidad.  
 Dosis: tres tomas de 30 gotas al día.

Muestras y literatura a disposición de los señores Médicos.

**Laboratorios P. González-M. Suárez**

CONSEJO DE CIENTO, 59

BARCELONA

## Programa de premios y socorros de la Academia Nacional de Medicina

(Conclusión)

**Fundación San Nicolás.**—I. Dos recompensas de 300 pesetas cada una a los dos artículos merecedores del galardón, por el concepto filosófico, estilo literario y la veracidad descriptiva de los publicados por la prensa diaria, política o gráfica, antes de la inauguración del curso académico próximo, con ocasión de reseñar recepciones académicas, necrológicas, inaugurales de esta Academia y de la Médico quirúrgica.

Plazo hasta 1.º de Noviembre.

II. Tres premios de 1.000 pesetas para pago de los derechos del título de licenciado de los tres estudiantes que en el año precedente se hayan revelado con mejor hoja de estudios en Madrid, Valladolid y Santiago.

III. Un premio de 1.500 pesetas al autor de la mejor tesis de doctorado aprobada durante el curso 1932-33.

V. Dos socorros, de 2.000 pesetas cada uno, para los médicos que acrediten la más precaria situación por edad avanzada o por enfermedad crónica.

Para optar a dicho socorro, los aspirantes presentarán a esta Academia, antes de Noviembre de 1933, los siguientes documentos: instancia fijando la edad y su domicilio, presentación del título, certificación facultativa en que se acredite la enfermedad que les imposibilite ejercer la profesión, certificación del alcalde de barrio y del cura de la parroquia de que carecen de recursos para vivir, y cuantos documentos consideren oportunos los interesados como certificación de los pueblos donde han ejercido, etc. Por disposición expresa del fundador, no podrá ser adjudicado este socorro por segunda vez al mismo sujeto.

VI. Un premio bienal de 2.500 pese-

tas, recompensatorio de la mejor monografía sobre un punto, a la libre elección del autor, de Fisiología, de Patología o de Terapéutica, estudiada individual o colectivamente, del aparato digestivo, excluyendo boca, lengua, fauces, esófago y recto o de sus conexos biliar y pancreático.

Plazo hasta 31 de Octubre.

VII. Un premio de 5.000 pesetas al mejor trabajo, publicado o inédito, escrito durante el quinquenio 1932-36, ambos inclusive, sobre un estudio analítico-crítico de Deontología médica, ya en su conjunto, ya en algunos o en varios de los factores que la integran. Este concurso es extensivo a Francia.

Plazo hasta 31 de Octubre de 1936.

VIII. Se concederán dos pensiones de 5.000 pesetas para residencia semestral en el extranjero, a los médicos que, llevando de tres a cinco años en posesión del título de Licenciado, demuestren poseer, de modo suficiente para una clara percepción auditiva, el idioma del país a que han de trasladarse. La designación de los favorecidos se hará mediante concurso, y quedarán obligados a comunicar, a su regreso, en un opúsculo, a la Academia, el relato de sus estudios y los comentarios que éstos le sugieran.

Las solicitudes hasta el 15 de Noviembre.

IX. Con carácter extraordinario se concederán 22 socorros de 500 pesetas cada uno a viudas de médicos pobres, con preferencia a las que tengan hijos menores.

En las instancias dirigidas a la Secretaría de la Academia se expresará la edad, domicilio y número de hijos, con indicación de la edad y profesión. A esta instancia acompañarán certificación de defunción y copia simple del título del causante y certificación de pobreza, firmada por el alcalde y cura de la localidad.

Dichos documentos se recibirán hasta el día 1.º de Diciembre de 1933.

# • SIC •

Específico curativo del

## CATARRO - COQUELUCHE Y TOS CONVULSIVA

Preparación descubierta por el

### DOCTOR ZANONI, de Milán

Jefe de la Sociedad Italiana de Medicina interna.

El Suero «SIC» es verdaderamente un remedio dotado de enérgica virtud curativa de la Tos Convulsa (Coqueluche).

Disminuye rápidamente la violencia y el número de los accesos y la cura en pocos días.

Es tan inocuo, que puede suministrarse también a los niños de pocos meses de edad, con la ventaja de que en lugar de enflaquecer, deprimir y marear al niño, le estimula el apetito y le dá vivacidad, pues no es necesario ningún régimen.

El SIC es un suero humoral conteniendo los principios activos de a glándula

### Sobrerrenal interior cortical

del Buey. Se toma a gotas; en cada frasco van las instrucciones para su uso.

De venta en todas las farmacias y Centros de Específicos

Agentes en España: J. URIACH y C.<sup>ª</sup>, S. A.

BARCELONA

## El servicio Antitracomatoso

La «Gaceta» del 20 del pasado mes publicó un Decreto en virtud del cual la Comisión Central del Servicio antitracomatoso, con el nombre de Comisión Central de Lucha contra el tracoma y otras causas de ceguera, pasa a ser organismo consultivo dependiente de la Dirección de Sanidad, y a este fin, el secretario de la Comisión se encargará de la Oficina de Lucha contra el tracoma, creada en dicha Dirección. En las regiones donde se considere necesario se nombrará un inspector del tracoma.

Los Dispensarios de Lucha contra el tracoma tendrán que establecer una consulta gratuita diaria, a horas convenientes para los obreros, llevar un registro de enfermos, remitir mensualmente la estadística a la I. P. de S., visitar fábricas, talleres, asilos, etc., para tratar enfermos, inspeccionar trimestralmente Escuelas y Centros de enseñanza, pudiendo llegar—cuando la superioridad lo ordene—al estudio de los defectos visuales de los escolares, y remitir anualmente a la Dirección de Sanidad una Memoria de los trabajos realizados.

En lugar de los Equipos ambulantes, cuyo escaso rendimiento no está en relación con los dispendios necesarios para su sostenimiento, se crean Servicios Centrales Especializados en aquellas provincias en que la densidad del tracoma hace más precisa su instalación y actuarán en las zonas que juzgue más conveniente la Comisión Central, de acuerdo con los inspectores provinciales de Sanidad.

Los Servicios Centrales Especializados desempeñarán las funciones siguientes:

A) Empadronamiento general de enfermos tracomatosos.

a) Inspección e investigación en los escolares.

b) Inspección e investigación en todos los enfermos con afecciones

oculares de interés sanitario de la región.

c) Inspección e investigación en comunidades, asilos, internados, fábricas, talleres, minas, etc.

B) Terapéutica del tracoma y afecciones oculares contagiosas que pueden conducir a la ceguera.

a) Reconocimiento de los enfermos comprendidos en los fines de la Lucha y tratamiento gratuito de los mismos.

b) Enseñanza a los médicos generales de la forma de practicarlos.

C) Propaganda sanitaria.

D) Revisión de Servicios.

a) Vigilancia de los Servicios locales existentes en la región y ejecución de los tratamientos especializados pertinentes.

b) Comprobación, rectificación y ampliación de las funciones de aquéllos, haciéndolas extensivas a todas las poblaciones correspondientes a la demarcación.

c) Organización de Centros primarios y Consultorios rurales.

E) Trabajos de Epidemiología y Estadística sanitaria.

a) Confección de la ficha epidemiológica correspondiente a cada enfermo.

b) Cálculo de la frecuencia del tracoma y enfermedades oculares conducentes a la ceguera en relación con el censo de población, sexo, edad, condiciones de vida, circunstancias geográficas, étnicas, somatológicas y climáticas y en relación con la totalidad de enfermedades de la visión.

c) Estudio epidemiológico referente a agentes infecciosos, fuentes de infección y contagio, infectividad de la afección en sus diferentes estudios, modificaciones temporales o estacionales de agudización y regresión, procedencia de los enfermos, afecciones asociadas, evolución, susceptibilidad individual, etc.

d) Cifras y estadísticas correspondientes a formas clínicas, complicaciones, terminación, etc., etc.

# AURASA ESTANOIDAL

Levaduras vínicas y de cerveza  
ASOCIADAS AL  
Estano químico y óxido estannoso

Específico contra las afecciones estafilocócicas (Forúnculo-sis, Antrax, Osteomielitis, Impétigo, etc.)

Muestras para ensayos:

Laboratorio Biquímico de  
Santiago Vitoria :- Alcoy

Doctor: Si tiene que recetar algún desinfectante vaginal, recuerde las irrigaciones de

## ASEPTÓGENO

Constituyen un tratamiento eficaz en casos de metritis, leucorrea, desarreglos, etc., y en general para todas las afecciones propias de la mujer.

Compuesto de sulfato cúprico, sulfato aluminico potásico, ácido bórico y ácido tímico.

Caja para 30 irrigaciones de 2 litros, 4 ptes.

Muestras a los señores Médicos que lo soliciten dirigiéndose a

Farmacia Villanueva Castellano :- Badajoz

## FERMENTOS LÁCTICOS VIAN

Fermento vivo, en tubos  
de una dosis



Representante en Córdoba y su provincia  
Don Eduardo Marfil Leiva

## Tarifa de publicidad EN ESTE BOLETÍN

### PAGINAS FRENTE AL TEXTO

Página entera . . .	30'00	pesetas	inserción
Media plana . . .	17'50	>	>
Tercio de id. . . .	12'50	>	>
Cuarto de id. . . .	10'00	>	>

Anuncios intercalados entre las noticias (entrefilets), una peseta línea, largo de media página.

Eneajes en forma de tiras adheridas a número, 15 pesetas.

Hojas sueltas, repartidas con el «Boletín», 10 pesetas por reparto del número.

Todo anunciante recibirá gratis el «Boletín».

La inserción de anuncios se entiende tácitamente prorrogada en tanto no se avise su rescisión, la que debe ser anunciada con 33 días por lo menos, de anticipación, a la fecha de su cumplimiento.



## La Asamblea de titulares

El personal afecto a estos servicios estará integrado por médicos centrales, dependientes directamente de la Comisión Central, y médicos locales, dependientes de las I. P. de S. Los primeros, seleccionados por concurso y después de asistir a un curso de especialización, y demostrada por examen su suficiencia, disfrutarán de haber de 33 pesetas en concepto de dietas diarias durante el tiempo que estén en servicio activo. La Comisión Central habrá de tener en cuenta su antigüedad.

Los médicos locales serán nombrados con carácter interino y por tiempo limitado no mayor de un año, a propuesta de las Inspecciones provinciales respectivas. Si los solicitantes fuesen varios, habrán de someterse a una prueba de aptitud o método de solución que proponga la Comisión Central.

Se les gratificará con 3.000 pesetas a lo sumo, en armonía con la labor que realizan en cada Dispensario.

En las provincias comprendidas en la Lucha contra el Tracoma y otras causas de Ceguera, se organizarán por los respectivos Institutos provinciales de Higiene, cursos especiales a cargo de los miembros de la Comisión Central u oculistas de reconocida competencia designados por ésta, sobre epidemiología, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades oculares de interés sanitario, al final de los cuales se dará, mediante un examen de aptitud, certificación de ésta.

He aquí las conclusiones aprobadas en la Asamblea extraordinaria de la Asociación Oficial de Médicos Titulares Inspectores Municipales de Sanidad:

1.ª Elevar una respetuosa pero enérgica protesta al Poder público por el Reglamento de provisión de vacantes publicado en la «Gaceta de Madrid» del 9 de Marzo último, que no responde al espíritu ni a la letra de la Ley que le dió origen, habiendo defraudado totalmente las esperanzas entonces concebidas por los médicos titulares. Es urgente la inmediata y profunda reforma de dicho Reglamento, considerando esta Asociación como aspiraciones mínimas en orden a dicha reforma, las siguientes:

a) Supresión del artículo adicional en contradicción evidente con el primero de la Ley y del propio Reglamento.

b) Obligación para los Ayuntamientos de fijar con carácter permanente el método de provisión de sus plazas, limitando la oposición a las dos primeras categorías y estableciendo una obligada rotación para los concursos de méritos y de antigüedad.

c) Ampliación y reforma de la ficha de méritos, dando una mayor puntuación a los de carácter clínico y no estableciendo límite para la puntuación de los años de servicios.

d) Reconocimiento del derecho pre-

### G. Saldaña

#### Laboratorio de Análisis Clínicos

BACTERIOLOGÍA, QUÍMICA E HISTOPATOLOGÍA CLÍNICA

(Sangre, Orina, Espitos, Pus, Tumores, Autovacunas,

Líquido céfalo-raquídeo,

Diagnósticos de Laboratorio en enfermedades del ganado, etc.)

Gondomar, 2, principal

CÓRDOBA

Teléfono 2546

# Especialidades del DOCTOR BASCUÑANA

## ARINUCLEOL

*Elizir e inyectable.*—A base de Fosfonucleinato y Monometilarsinato sódicos. De admirables resultados para combatir la anemia, clorosis, raquitismo, tuberculosis, diabetes, debilidad cerebral y todas las enfermedades consuntivas. Es el mejor tónico reconstituyente que puede administrarse.

## BACTERICIDINA

*Inyectable.*—Es remedio específico e insustituible en las pneumonías gripales, el paratífus, la erisipela, la forunculosis, la rinitis catarral, la poliadenitis no supurada y la septicemia puerperal. Está indicada y tiene comprobada su eficacia en otros muchos casos.

A petición se remite el folleto con literatura amplia.

## POLIYODASAL

COMBINACIÓN DE YODO ORGÁNICO,  
IONIZADO Y COLOIDAL

*Inyectable y gotas.*—Tónico y depurativo, para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios de iodismo.

*Colirios asépticos.*—*Comprimidos azucarados de Bisulfato de quinina.*  
*Solución Bascuñana.*

*Soluto antifímico.*—*Elizir tónico digestivo.*—*Jarabe polibalsámico.*

*Inyectables corrientes.*—*Vaseliñas esterilizadas y otros.*

## AVARIOL

*Combinación arsenomercúrial soluble e inyectable* en ampollas de 1 y 2 c. c. para el tratamiento específico más moderno y eficaz que se conoce contra la sífilis.

*Poca toxicidad y acción rápida, brillante y duradera*

## PLASMYL

*Comprimidos e inyectable.*—*Antipalúdico de la máxima eficiencia específica*, compuesto de Quinina monobromurada, azul de metileno y ácido dimetilarsinato.

Los comprimidos son azucarados, de agradable y fácil ingestión, y el inyectable aséptico e indoloro.

## SUERO TÓNICO

*Inyectable.*—Compuesto de Glicerosofato y Cacodilato sódicos, Sulfato de estriquinina en agua de mar isotónica. De maravillosos resultados en la tuberculosis, linfatismo, clorosis, neurastenia, leucemia, etc.

Soliciten el Catálogo general y los prospectos que interesen.

FARMACIA Y LABORATORIO:  
Sacramento, 36, 38 y 40.—CÁDIZ

ferente de la Asociación como organismo oficial para la propuesta de vocales de los Tribunales de oposición y selección.

e) Fijación de plazo, no superior a un mes, para la resolución de los recursos ministeriales contra las destituciones, obligación para los Ayuntamientos de remitir copia certificada de los expedientes de destitución de los médicos titulares a las Direcciones generales de Sanidad y de Administración Local en el término de cuarenta y ocho horas, a contar desde la fecha del acuerdo de destitución.

f) Exigencia de responsabilidad subsidiaria al alcalde y concejales de los Ayuntamientos que no paguen puntualmente sus haberes a los médicos titulares y obligación para los secretarios de remitir mensual o trimestralmente, según la forma de pago, certificación de haberse abonado las dotaciones de los médicos titulares y en caso contrario certificación de secretarios e interventores de no haberse satisfecho ningún pago diferible o voluntario y de no existir fondos en arcas municipales. La falta de estas certificaciones a su debido tiempo en las Inspecciones provinciales, determinará, automáticamente, la reclamación judicial por los Inspectores provinciales.

El Comité Ejecutivo de la Asociación elevará una propuesta detallada de las modificaciones del Reglamento, completando las indicadas anteriormente.

2.<sup>a</sup> Promulgación inmediata de un Reglamento suplementario sobre licencias, excedencias y permutas, inspirado en lo dispuesto en el Real decreto de 2 de Agosto de 1930 y normas reglamentarias de 11 de Noviembre del mismo año.

3.<sup>a</sup> Aprobación urgente de una Ley reconociendo derechos de jubilación a los médicos titulares.

4.<sup>a</sup> Creación del Ministerio de Sanidad, con sus tres Direcciones gene-

rales de Higiene, Asistencia pública y Previsión social, de acuerdo con las conclusiones de la Asamblea Nacional de Colegios Médicos celebrada en Co-ruña.

5.<sup>a</sup> En tanto se llega a la creación del Ministerio, que se provea la Subsecretaría de Sanidad dotada en el presupuesto vigente y se modifique el carácter de la Dirección de Beneficencia, ampliándole la función de Asistencia pública y organizándose por ella el Cuerpo Nacional de Asistencia pública, de acuerdo con el referido proyecto.

6.<sup>a</sup> Los médicos titulares reiteran solemnemente su tradicional aspiración de pase al Estado. Esta incorporación debe hacerse dentro de la nueva concepción ya expresada de la Sanidad pública, siendo elevadas estas conclusiones al Consejo General de Colegios Médicos para su aprobación y desarrollo.

## Inscríbase

EN LA

# Previsión Médica Nacional

si quiere asegurar  
su vejez y el pan  
de sus hijos, por  
una cuota men-  
sual insignificante

# SALISOB

soluciones especiales  
de salicilato sódico,  
elaboradas con una  
técnica perfecta, ori-  
ginal y exclusiva de  
nuestro laboratorio.

laboratorio farmacéutico  
**MARTÍN CUATRECASAS**  
**especialidades**  
**saliciláticas.**  
Valencia, 304 - Barcelona - teléfono 77929

## solución

(vía gástrica)  
dos gramos de salicilato por cucharada  
absorción perfecta

## endovenoso, 10, 20%

uno y dos gramos de salicilato por ampolla (10 c/c.)  
solución en suero glucosado

## intramuscular

un gramo de salicilato por ampolla (3 c/c.)  
completamente indolora

Representante en Córdoba: D. Francisco Gutiérrez Ravé, Claudio Marcelo, 12

## LABORATORIO HIGIA

**Fernán-Núñez (Córdoba)**

Dirección técnica. { B. Caracuel Ruiz, Médico } Teléfono 99  
{ J. Caracuel Losada, Farmacéutico }

### DERMATICOL

(Pomada a base de Pellidol).  
Cicatrizante, antieczematosa, etc., etc

### PUERISAN

(Tanato de gelatina 0'25. Fosfato de Bismuto  
soluble 0'20. En papeles).  
Infalible en las diarreas infantiles.

### BISMUGELAN

Antidiarreico para adultos. En sellos.

### PECTOFORMO

(Bromoformo. Codeína. Benzoato sosa, etc.  
En elixir).  
Grippe. Tos catarral. Asma. Bronquitis.  
Tos ferina, etc.

### KAFEAN

Antineurálgico. Analgésico. Antipirético.  
(En sobres).

### TALCO-ZINC

(Talco de Venecia, Acido bórico, Oxido de  
zinc, Esencia).  
Para la higiene de la piel de señoras y  
niños.

Productos nacionales, esmeradamente preparados

Muestras a disposición de los señores médicos que las soliciten

## Sección bibliográfica

Anunciaremos dos veces todas las obras de las que se nos envíe un ejemplar. Se hará estudio crítico si se reciben dos ejemplares, o la índole de la obra lo requiere.

### Últimas publicaciones recibidas

*Insulinoterapia y otras medicaciones de la Opoterapia de urgencia.*—Publicaciones del Instituto Llorente.—Un tomo en cuarto de 184 pág.—Madrid, 1933.

Como complemento de la interesantísima obra «Elementos de Terapéutica y Diagnóstico biológicos», el Instituto Llorente ha creído necesario—y en realidad lo era—publicar este tomo con el fin, bien justificado en la nota preliminar, de que los médicos no especializados en diabetología conozcan cuanto es concerniente a la eficaz aplicación de la Insulina, producto que para ser utilizado con fruto y para no hacerlo causante de accidentes innecesarios y graves, requiere tener en cuenta numerosos datos cuyo conocimiento se impone, por tratarse de un remedio de absoluta necesidad, cuando no de urgencia. Pero se imponen esos conocimientos de un modo alentador y fácil, de suerte que el médico falto de tiempo por sus múltiples visitas, sobre todo los rurales, pronto pueda percatarse de lo interesante de la cuestión, sin tener que consultar docenas de obras y centenares de revistas para llegar, harto de toda haradura, a no sacar en claro más que dos o tres consecuencias y la de lo sufrido que es el papel de imprenta.

En la lista de que tratamos y en once capítulos de irrefutable redacción, se estudian con lenguaje asequible para todo lector, desde el metabolismo de los principios inmediatos en el organismo normal y en el diabético, los trabajos experimentales sobre la patogenia de la diabetes, las glucosurias, el diagnóstico del estado diabéti-

co, la prediabetes, el tratamiento de esta enfermedad y sus complicaciones no diabéticas, la acidosis, la Insulina y las determinaciones químicas aplicables al diagnóstico y tratamiento de la diabetes, hasta las tablas de composición de alimentos y de equivalencias.

Como aditamento de cuanto hemos indicado, inserta la obra a que nos referimos dos capítulos no menos interesantes, referente uno, a la medicación suprarrenal de urgencia y el otro, a la medicación, también de urgencia, hipofisaria.

Gratitud grande merece el Instituto Llorente por la publicación que acaba de editar y objeto a que la dedica. Nosotros gustosamente reconocemos la bondad de los propósitos de dicho Instituto y recomendamos a nuestros lectores la adquisición de la obra que hemos comentado.

\*\*

*Informe sobre el Seguro de Maternidad en el primer año de su funcionamiento.*—Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión. Un folleto. Madrid. Imp. Sobrinos de Sucesora de M. Minuesa. 1933.

\*\*

*Libro de Actas de la segunda Asamblea antituberculosa Médico Social,* celebrada en Madrid en Junio de 1931. Un tomo de 246 pág. Editorial Plus Ultra, Madrid, 1933.

\*\*

*Heridas a Boca de jarro.*—Doce observaciones desde el punto de vista judicial, por el Prof. Benjamín A. Martínez, fundador y director del Laboratorio de Criminalística e identificación de la policía de Méjico.—Trabajo muy interesante, ilustrado con fotografías, que fué presentado al Segundo Congreso Nacional mejicano de Policía.—Un folleto, Méjico, D. F. 1933.



# THUS- -SERUM

FÓRMULA

Tiocol . . . . .	0,25
Gumens . . . . .	0,20
Extr. de Malt . . . . .	0,25
Extr. de Malt . . . . .	0,20

Indicado en  
todas las afecciones de las

**VÍAS RESPIRATORIAS**

Laboratorios VIÑAS - Claris, 71 - BARCELONA



EXTRACTO  
DE  
MALTA

# «EUMALT»

Aceptada por R. O del 2 Abril 1913 en los Hospitales Militares

ESPLUGAS (BARCELONA)

Dr. P. Andrus Lobos

SIMPLE  
CON VITAMINAS  
CON HEMOGLOBINA  
CON PEPINA Y PANCREATINA  
CON YODO Y FOSFORO  
CON ACEITE DE BACALAO  
CON ACEITE DE BACALAO E HIG

«EULAX» Extracto de Malta y Aceite de Paralina  
(partes iguales)

## DE NUESTRO COLEGIO MEDICO

**Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 6 de Mayo de 1933**

En la ciudad de Córdoba y a las diecinueve horas del día seis de Mayo de mil novecientos treinta y tres, se reunió, previa la oportuna convocatoria y para celebrar sesión, la Junta de Gobierno de este Colegio, concurriendo cuantos señores con residencia en Córdoba la constituyen.

Abierta la sesión por el señor Presidente y leída y aprobada el acta de la anterior se acordó admitir como colegiado, por haber cumplido los requisitos reglamentarios para ello, a don Octavio Ruiz Santaella, con residencia en Córdoba y dar de baja por trasladarse a otra provincia, a don Miguel Lizaso Sampelayo, que residía en Peñarroya-Pueblonuevo.

Seguidamente se acordó aceptar la renuncia que del cargo de Tólogo del Seguro de Maternidad ha presentado don José Maldonado Fernández y nombrar para dicho cargo en Córdoba y Pozoblanco, respectivamente, a don Eduardo Amo González y don Francisco B. López Herrero, que así lo tenían solicitado.

La Junta quedó enterada de la información hecha con motivo de un ruego formulado por el Colegio Médico de Sevilla con respecto a nuestro colegiado señor Villamor, del acuerdo remitido por el citado Colegio como consecuencia de aquella información y de las ampliaciones que realiza nuestro Presidente con motivo de una nueva carta recibida relacionada con el asunto mismo.

Se autorizó al señor Tesorero para que, con cargo al Capítulo XIII del Presupuesto y en cantidad que no exceda de ciento veinticinco pesetas, sa-

tisfaga los gastos que origine el atender a los miembros de la Sociedad Dermatológica Española que para celebrar una de sus sesiones acudirán al local de nuestro Colegio el próximo día 21.

Visto que por el señor Presidente de la Previsión Médica y pese a las reiteradísimas comunicaciones que se le han enviado, no se responde a las peticiones formuladas con respecto al compañero señor Vázquez del Castillo y a las viudas de los también compañeros señores Garzón y Neira, se acuerda hacer constar en acta la protesta de la Junta por tal silencio, que ya considera una manifiesta descortesía, y que así se comunique a dicho señor Presidente.

Por último, la Junta acordó hacer constar en acta el sentimiento que le ha producido la muerte en Pozoblanco del médico don Ricardo Guijo, retirado hace ya muchos años del ejercicio profesional.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firma conmigo el señor Presidente y de la que, como Secretario, certifico.—*Jacinto Navas.*—*L. González,*

**Lista de Médicos Colegiados****ALTAS**

D. Octavio Ruiz Santaella, con residencia en Córdoba.

**BAJAS**

D. Miguel Lizaso Sampelayo, de Peñarroya-Pueblonuevo, por traslado a otra provincia,

**BALANCE DE TESORERÍA** correspondiente al mes de Abril de 1933, formula-  
do de conformidad con los presupuestos vigentes:

	<i>Ptas.</i>	<i>Cts.</i>
Existencias del mes anterior	30,295	44
<b>Ingresos</b>		
I Subarriendo del local		225'00
II Cuotas de colegiados		25'00
III Cuotas de entrada		>
IV Carteras médicas		>
V Publicidad en el BOLETÍN		12'00
VI Listas de colegiados		>
VIII Intereses del capital social		>
246 pliegos para certificados del modelo A.		2.460'00
715 id. id. id. B.		107'25
140 id. id. id. C de 2 pesetas		280'00
64 id. id. id. C de 1'50 id.		96'00
180 id. id. id. D		27'00
9 id. id. id. F.		90'00
id. id. id. G		>
30 pólizas de 2 pesetas		60'00
Total ingresos.	3.382	25
<b>Gastos</b>		
I Renta del local		375'00
II Sueldos y gratificaciones		520'00
III Pensiones concedidas		260'00
IV Gasto de cobranza de cuotas		>
V Impresión y gastos del BOLETÍN		>
VI Impresos de todas clases y anuncios		>
VII Suscripciones y compra de libros		2'50
VIII Agua, luz y calefacción		64'07
IX Correspondencia		31'50
X Teléfono		35'50
XI Menores y material de oficina		9'85
XII Mobiliario		1.487'05
XIII Representación del Colegio		>
XIV Premio «Emilio Luque»		>
XV Imprevistos y pago de suplementos antiguos que puedan existir.		291'50
5 por ciento de 246 pliegos del modelo A.		123'00
5 » » de 140 » » C de 2 pesetas		14'00
5 » » de 64 » » C de 1'50		4'80
5 » » de 9 » » F		4'50
5 » » de 30 pólizas de 2 pesetas		3'00
Franqueo y giros por pliegos		14'85
Al C. G. de C. M. E. por pliegos		>
Al Colegio de Huérfanos, por sellos.		>
Total gastos.	3.241	12
<b>RESUMEN</b>		
Existencia del mes anterior		30.295'44
Importan los ingresos		3.382'25
Suma.		33.677'69
Importan los gastos.		3.241'12
Existencias para el mes siguiente		30.436'57



## NOTICIAS.

Se advierte a los señores previsionistas que hasta el día 8 del actual fueron reconocidos para su inscripción en el Grupo IV, que sus certificaciones ya se han remitido a Murcia, con lo que han quedado cumplimentadas las indicaciones fijadas en la carta que de allí recibieron.

A los que aún no han venido a reconocerse, les suplicamos que no demoren más el hacerlo.

Falleció en Pozoblanco el médico, ya hace años retirado del ejercicio profesional, D. Ricardo Guijo. A su distinguida familia expresamos nuestro sentimiento por tal óbito.

Con toda solemnidad se celebró ayer en la Iglesia San Rafael, la fiesta que anualmente y desde tiempo inmemorial dedican al Arcángel Custodio de Córdoba, los médicos y farmacéuticos, representados por sus respectivos Colegios, concurriendo la casi totalidad de dichos facultativos y de los restantes sanitarios de esta ciudad.

Por la noche y al restaurant La Cruz del Campo, concurrieron también bastantes compañeros para cenar reunidos.

La tercera Asamblea biennial de jornadas médicas gallegas, se celebrará en los días 11 al 14 de Agosto próximo, figurando como ponencias oficiales las siguientes:

«Higiene de la vivienda rural en Galicia», Sres. Castela, Gallestegui, Regueiro y Palacios.

«La lepra en Galicia», señores Goyanes (D. Vicente), Villar Iglesias y López Pardo.

«Problemas sanitarios que plantea la emigración e inmigración en Galicia», Sres. Souto Beavis, Freijanes, Alonso (D. Germán) y Hervada.

En los presupuestos del Estado fi-

gura la cantidad de diez mil pesetas para estas jornadas, por lo que creemos que la parte turística de las mismas podrá ser grata para los concurrentes.

Expresamos el más sentido pésame a nuestro colegiado D. Francisco Carbonell, con motivo de la muerte de su señor Padre, acaecida en Madrid el 6 del actual.

La Asociación de Médicos de la Beneficencia provincial de España, celebrará mañana en Palma de Mallorca la primera sesión de su Asamblea nacional reglamentaria. En el próximo número publicaremos las conclusiones que se adopten en relación con los temas que han de estudiarse.

Habiéndose fijado definitivamente los días 18, 19 y 20 del mes de Diciembre del corriente año, para la celebración en Barcelona del Segundo Congreso Nacional de Patología Digestiva se invita a todos los médicos españoles que simpaticen con ese aspecto de la medicina, a concurrir al mismo, pudiendo pedir desde ahora su inscripción al secretario Dr. Juan Foncuberta, Clarís, 118 entresuelo, 1.ª, Barcelona.

*Use V. la Pomada antiséptica, 19, del Dr. Piqueras en Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Erisipela, Ulceras. Sabañones, Sarna, Grietas del pezón, Granos, etc., y verá curaciones sorprendentes. Farmacias.*

Ha sido nombrado Director general de Prisiones, nuestro colegiado D. Manuel Ruiz Maya. Enhorabuena.

Para sustituir al señor Pascua en la Dirección General de Sanidad, ha sido designado el doctor Bejarano, quien

parteneciendo como aquel al partido socialista, no sabemos que aceptara cargos ni comisiones de la dictadura de Primo de Rivera, como los había aceptado y usufructuado su antecesor.

\* \* \*

El próximo día 26 y con motivo de serle entregado el nombramiento de Presidente honorario del Colegio de Practicantes, será obsequiado con un banquete que organiza dicha entidad, el Dr. D. Emilio Luque.

\* \* \*

A raíz del primer Congreso internacional de Aviación Sanitaria, reunido en París del 15 al 20 de Mayo de 1929, y en el que tomaron parte 30 Gobiernos y nueve Sociedades nacionales de la Cruz Roja, se constituyó un Comité permanente encargado de la organización de los subsiguientes Congresos. Este organismo, con el nombre de Comité permanente de los Congresos internacionales de Aviación Sanitaria, quedó constituido por el Prof. Charles Richet, del Instituto de Francia, como Presidente, y los señores Prof. Angelo di Nola (Italia), general Dr. Rouppetr (Polonia) y barón Stjernsted (Secretario, general de la Cruz Roja sueca), que asumía las funciones de Vicepresidente.

Este Comité permanente ha aceptado la proposición del Gobierno español para la celebración en Madrid, del 5 al 8 de Junio de 1933, del II Congreso internacional de Aviación Sanitaria.

He aquí las cuestiones incluidas en el orden del día:

1. Acondicionamiento de los aviones sanitarios.
2. La seguridad, bajo todas sus formas, de los aviones sanitarios.
3. Las contraindicaciones médico-

quirúrgicas del transporte en aviones sanitarios; y

4. El Cuerpo de Sanidad del aire.

\* \* \*

La Academia de Medicina de Valencia abre un concurso para premiar al autor o autores del mejor trabajo inédito, no premiado aún por ninguna entidad, que desarrolle asunto libre, original, de Medicina, Cirugía, Ciencias Físico-Químicas, Farmacia o Veterinaria.

El premio consistirá en el título de académico corresponsal, y mil pesetas y dos accésits de 500, si el autor reúne las condiciones reglamentarias, y podrá concederse un accésit consistente en diploma de mención honorífica y título de académico corresponsal.

A este Certámen podrán concurrir los profesionales de las Ciencias indicadas que no sean académicos numerarios de esta Corporación.

Los trabajos se entregarán en la Secretaría de la Academia, antes de terminar el día 1.º del mes de Diciembre de 1933.

\* \* \*

Del 23 al 25 de Octubre de 1933 se celebrará en París, bajo la presidencia del señor profesor Loeper, presidente de la Sociedad de Terapéutica, un Congreso de Terapéutica, para el que se han señalado como ponencias:

- 1.º Tratamiento paraenteral de la úlcera gástrica.
- 2.º Las asociaciones medicamentosas.
- 3.º Tratamiento de la colibacilosis.
- 4.º Las adrenalinas.
- 5.º Las sondas cortas en terapéutica.
- 6.º Tratamiento de las radiodermitis.

Para más detalles dirigirse al tesorero del Congreso, Dr. G. Doin, 8, place de L'Odeon, París.

# bronquitis crónicas

**JARABE FAMEL**

*a base de Lactocreasora soluble*

**calma la tos  
facilita  
la expectoración**

*Depositorios generales para España  
Curiel & Moran - Aragón - 228 - Barcelona*

**POMADA MIDY  
SUPOSITORIOS MIDY**

**4**

PRINCIPIOS ACTIVOS  
DE ALTA  
EFICACIA CIERTA



ADRENALINA  
ESTOVAINA  
ANESTESINA  
EXTRACTO DE  
CASTAÑA DE INDI  
FRESCA-ESTABILIZADO

MIDY, Rue du Colonel Moll, 4 PARIS

## HEMORROIDES

REPRESENTANTES DEPOSITARIOS PARA ESPAÑA: CURIEL Y MORAN. ARAGON 228. BARCELONA.

**PHOSPHODRENAL**

**ROBERT** Reconstituyente  
granular, elixir e inyectable



**NATROBITRAL**

**ROBERT** Antidispéptico  
granulado y en comprimidos

**ADRENAL ROBERT**  
Reconstituyente inyectable

**PLURIKARDIOL**

**ROBERT** Tónico cardíaco  
Inyectable.

Representante para Córdoba y su provincia  
Don Eduardo Marfil Leiva,  
Plaza de la República, 2.—Córdoba